

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 62466

LA PLATA, 02 de octubre de 2019

El Concejo Deliberante, en su

Sesión Ordinaria N°14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11869

ARTICULO 1º: Designase con el nombre de "José Luciano Romero – Héroe de la Guerra de Malvinas" a la calle 209 de la Localidad de Abasto.

ARTICULO 2º: Modificase el Anexo 1 de la Ordenanza Nº 11011.

ARTICULO 3º: De forma.

O GUILLERMO M. ANDERSON Secretario Legislativo Cepago Dellberanto Municipalidad de La Piata VLic. ILEANA (ID Presidenta Concejo Deliberante Municipalidad de La Piata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de octubre de 2019.-

publiquese y archivese.-

Cúmplase, registrese,

SECRETARIO DE COORDINACIÓN

Or. JULIO CÉSAR GARRO Interdente Municipalidad de Le Plata

LA PLATA, 4 de octubre de 2019.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (11.869).-

PFOT. OSTAR NEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL